

INFORMACIÓN AL PÚBLICO

La Fundación Juan Bosch es financiada a través de recursos autogenerados, de proyectos nacionales e internacionales a los que postula y de subvención estatal consensuada actuante a través del Centro de Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro. Nuestra institución se rige por las normas de rendición de cuentas vigentes de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Asimismo se rige por las normativas de la Ley General de Acceso a la Información Pública No. 200- 04 y la Ley No. 122-05 de Regulación de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ONG'S).

Cualquier solicitud de información puede ser remitida de acuerdo a las leyes vigentes, a nuestra oficina ubicada en la Calle Nicolás Ureña de Mendoza # 54, esq. Font Bernard, Plaza Criollísimo, Local 2- A.

Teléfono: 809-472-1920

Email: fundacion@juanbosch.org